



República Dominicana
**Organismo Dominicano de Acreditación
(ODAC)**

Informe de Seguimiento Y Monitoreo

Plan Operativo Anual (POA) 2019

“Acreditamos, reconociendo la competencia técnica”

Periodo Enero – Junio 2019



Elaborado por:
Departamento de Planificación y Desarrollo

Índice

1. Introducción	3
2. Análisis del Periodo	4
3. Principales Avances al Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo Primer Semestre.	11
4. Conclusión	42

1. Introducción

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), para la ejecución del semestre enero – junio 2019, se enfocó principalmente en trabajar en el 1^{er} Eje Transversal del ODAC “Fortalecimiento Institucional”, en miras de dar cumplimiento a su misión *“Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), asegurando que los servicios ofrecidos por las entidades acreditadas mantenga la calidad bajo la cual fue reconocida su competencia técnica, y estimular la cooperación entre ellas.”*, basados en la misma se elabora el Plan Operativo Anual 2019, conformado por 52 actividades alineadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2020) y con la Estrategia Nacional de Desarrollo (2012-2030).

Con la finalidad de dar seguimiento a la ejecución de las actividades contempladas para el semestre en cuestión, se presenta el informe de monitoreo, el cual incluye los principales avances alcanzados por el organismo a través de las diferentes áreas de la institución.

El propósito de este monitoreo es ver el comportamiento de los avances del Plan Operativo Anual (POA) y el impacto que causa el producto al logro de la misión.

Las acciones principales llevadas a cabo durante este semestre fueron las siguientes:

- Otorgamiento de la acreditación a la Unidad Técnica de Verificación de Volumen del Departamento de Metrología Legal del INDOCAL;
- Otorgamiento de la acreditación al Departamento de Inspección y Vigilancia al Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO-CONSUMIDOR),
- Celebración del Día Mundial de la Acreditación;

A continuación, se presenta el informe de monitoreo correspondiente al primer semestre (enero - junio) 2019, el cual incluye la medición de los avances alcanzados en dicho periodo, con el propósito de calcular el impacto de cada producto en la gestión institucional y conocer el aporte a los resultados estratégicos del ODAC.

2. Análisis del Periodo

En primer semestre del año 2019 la institución estuvo trabajando simultáneamente en los dos (2) ejes transversales institucional que componen el Plan Operativo Anual (POA) que a su vez se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI). El Plan Operativo Anual 2019, contemplado por un total de 52 actividades.

A continuación mostramos en la tabla no.1, el resumen de estatus del POA 2019, donde muestra las actividades realizadas o logradas, actividades en proceso de conclusión y las actividades sin iniciar y/o no programadas:

Total Actividad POA 2019	Cantidad	Porcentaje (%)
Actividades concluidas	9	17.31%
Actividades en proceso	19	36.54%
Actividades sin iniciar, (postergadas y/o no programadas para el semestre)	24	46.15%
Total	52	100

Tabla No. 1

El POA contiene dos (2) ejes transversales institucionales alineados con los objetivos de calidad y a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012-2030). Las actividades del Plan Operativo están distribuidos de la siguiente manera, cito:

1. Eje estratégico - Fortalecimiento Institucional del ODAC

- Es el eje alrededor del cual girarán las estrategias a ejecutar para que la institución se convierta en un Organismo de Acreditación con reconocimiento de sus Capacidades y Competencias Técnicas, para otorgar acreditaciones a Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) en el ámbito nacional, regional e internacional.
- ❖ Este eje se constituye por 47 actividades alineados a la Política de Calidad y Objetivos de Calidad de la Institución y líneas de acción de la Estrategia Nacional

de Desarrollo (END - 2012:2030). El eje abarca el 90% de las actividades del Plan Operativo Anual del ODAC.

2. Eje transversal – Difusión y Divulgación

- Es el eje impulsor de la cultura de la calidad, que brindará soporte a la Estructura Nacional del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL,) teniendo como objetivo fomentar la Acreditación de los OEC, que impactará en la exportación y mejora de la calidad de bienes, productos y servicios.
 - ❖ Este eje está conformado por 5 actividades equivalente al 10% de las actividades contempladas en el POA.

Basado en los ejes estratégicos el ODAC se alinea al cumplimiento del mandato que establece la Ley 166-12 en el Art. 80 Funciones del ODAC.

Gráfica 1: Distribución de Actividades por Eje Transversal

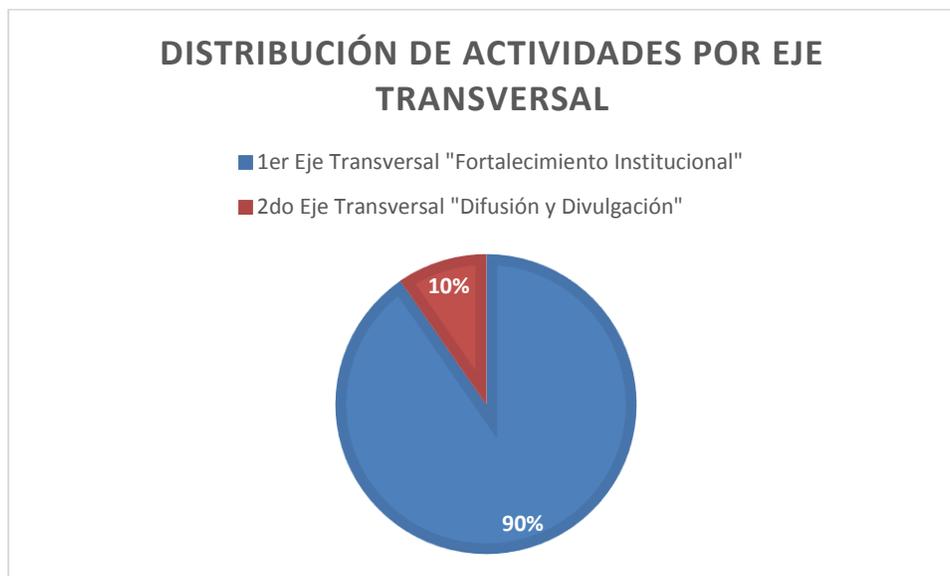


Tabla No.2 Distribución de Productos por ejes transversales y actividades.

Producto Institucional		Cantidad de Actividad/Productos
1 ^{er} Eje Transversal – Fortalecimiento Institucional del ODAC.	1. Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo.	47
2 ^{do} Eje Transversal – Difusión y Divulgación		5
Total	<u>1</u>	<u>52</u>

Tabla No.2

Esto quiere decir que el 100% de los productos del POA están alineados al cumplimiento de la misión institucional, lo que indica que están enfocada al fortalecimiento institucional del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y de una Cultura de Calidad en la población dominicana.

A continuación se presenta la reseña sobre las actividades que fueron planteadas como metas en el período Enero – Junio 2019, como se muestra en la tabla no. 3.

Metas de producción lograda					
Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 ^{er} Semestre		
			Meta T1-T2 2019	Meta lograda a la fecha	Status
1. Fortalecimiento Institucional.	1. Elaborar y revisar procedimientos del SGA.	Porcentaje	100%	63%	
	2. Elaborar y revisar los formularios del SGA.	Porcentaje	100%	78%	
	3. Elaborar Criterios Técnicos.	Porcentaje	100%	100%	
	4. Implantar Sistema de Gestión de Acreditación.	Porcentaje	100%	75%	
	5. Realizar revisión por la dirección.	Porcentaje	100%	100%	
	6. Implementar los acuerdos de resultados de la revisión por la dirección realizada en febrero 2019.	Porcentaje	54%	18%	
	7. Realizar auditoria interna.	Porcentaje	0%	0%	
	8. Implementar el plan de acciones correctivas y oportunidades de mejoras de la auditoría interna 2018.	Porcentaje	72%	36%	
	9. Implementar estructura organizacional.	Porcentaje	90%	86%	
	10. Elaborar ante-proyecto presupuesto 2020.	Porcentaje	0%	0%	
	11. Revisar y ajustar el plan de compras y contrataciones 2019 acorde al presupuesto aprobado.	Porcentaje	100%	100%	
	12. Elaborar plan de compras y contrataciones 2020.	Porcentaje	0%	0%	
	13. Programación de meta física - financiera.	Porcentaje	50%	50%	
	14. Creación de reportes mensuales de ejecución presupuestaria.	Porcentaje	50%	50%	
	15. Generación de registros contables.	Porcentaje	50%	50%	
	16. Conciliar inventario físico y digital trimestralmente.	Porcentaje	50%	50%	
	17. Generar archivos digitales de la documentación contable.	Porcentaje	50%	50%	
	18. Ejecutar los procesos de compras y contrataciones a través del Portal Transaccional.	Porcentaje	0%	0%	

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 ^{er} Semestre		
			Meta T1-T2 2019	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Fortalecimiento Institucional.	19. Solicitar y programar la cuota anual a DIGEPRES del año 2019.	Porcentaje	100%	100%	
	20. Elaborar informes estadísticos.	Porcentaje	50%	50%	
	21. Construir Data Center.	Porcentaje	100%	80%	
	22. Construir infraestructura de red del ODAC	Porcentaje	100%	80%	
	23. Implementar Servicio en Línea (Transaccional).	Porcentaje	0%	60%	
	24. Adquirir Hardware/Software de tecnología de la información.	Porcentaje	100%	50%	
	25. Implementar políticas de seguridad de la información institucional.	Porcentaje	100%	100%	
	26. Curso básico de la tecnología para funcionarios.	Porcentaje	0%	0%	
	27. Diplomado de Auditoría y Control Interno.	Porcentaje	0%	0%	
	28. Curso de Comunicación Efectiva.	Porcentaje	0%	0%	
	29. Curso/Taller Gestión Resolución de Conflicto.	Porcentaje	100%	0%	
	30. Curso/Taller Liderazgo.	Porcentaje	100%	0%	
	31. Curso Documentación de Procesos.	Porcentaje	0%	0%	
	32. Planificación Estratégica en la Gestión Pública.	Porcentaje	0%	0%	
	33. Curso norma ISO/IEC 17020:2012, que regula los organismos de inspección.	Porcentaje	0%	0%	
	34. Curso en la norma ISO/IEC 17011, versión vigente.	Porcentaje	100%	0%	
	35. Capacitación en la norma ISO/IEC 17025, versión vigente.	Porcentaje	100%	0%	
	36. Curso/Taller de formación de evaluadores en la norma ISO/IEC 17065:2012.	Porcentaje	0%	0%	
37. Taller en gestión de riesgos Norma ISO 31000.	Porcentaje	0%	0%		
38. Seminario Taller: el SIDOCAL, Procesos de la Acreditación y su vinculación con la Ley 166-12.	Porcentaje	100%	100%		

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 ^{er} Semestre		
			Meta T1-T2 2019	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Fortalecimiento Institucional	39. Pasantía en organismos de acreditación. (11v0 FED)	Porcentaje	0%	0%	
	40. Participar en la 50va Reunión del Comité Ejecutivo de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC).	Porcentaje	100%	100%	
	41. Participar en la 24va Asamblea General de la IAAC.	Porcentaje	0%	0%	
	42. Participación en la Reunión Anual de la Cooperación Internacional de Laboratorios Acreditados (ILAC).	Porcentaje	0%	0%	
	43. Actualización del esquema de acreditación norma ISO/IEC 17025:2017.	Porcentaje	100%	90%	
	44. Revisión del esquema de acreditación norma ISO/IEC 17020:2012.	Porcentaje	100%	90%	
	45. Evaluar un OEC's para los fines de Acreditación, según los requerimientos establecidos por la Norma ISO/IEC 17020:2012.	Porcentaje	100%	100%	
	46. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17065 (Versión Vigente).	Porcentaje	0%	0%	
	47. Desarrollo del Esquema de Acreditación sustentado en la Norma ISO/IEC 17065. (Versión Vigente)	Porcentaje	0%	0%	
	48. Diseño de campaña publicitaria de sensibilización sobre la acreditación, en medios de difusión (TV, Prensa escrita, Radio, Revista, Medios digitales), Media Tours.	Porcentaje	50%	50%	
	49. Diseño y distribución de Gorras T-Shirt, Gafetes, Llaveros, Bolígrafos, Memorias, Calendarios, Rótulos Publicitarios.	Porcentaje	25%	25%	
	50. Elaborar y diseñar volantes Informativos (Servicios).	Porcentaje	0%	0%	
	51. Celebración del Día Mundial de la Acreditación.	Porcentaje	100%	100%	

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 ^{er} Semestre		
			Meta T1-T2 2019	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
2. Difusión y Divulgación	52. Elaborar, diseñar y distribuir revista institucional.	Porcentaje	0%	0%	○

Tabla No.3

Leyenda:

- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 80% y 100% de la meta planteada.
- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 51% y 79% de la meta planteada.
- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 1% y 50% de la meta planteada.
- Actividad no programada para el semestre en cuestión.

Semaforización de Actividades Programada 1er Semestre

Semaforización	Cantidad	Porcentaje (%)
Metas en Verde	23	67.65%
Metas Amarillo	3	8.82%
Metas en Rojo	8	23.53%
Total de Actividades medidas en el 1^{er} Semestre	34	100%

Tabla No.4

3. Principales Avances al Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo Primer Semestre.

a. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) se implementó con el apoyo del programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual además de una moderna herramienta informática, incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales y las obras prioritarias.

El objetivo es de mantener informado al Presidente de la República Dominicana de manera periódica y Oportuna, acerca de los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Primer Mandatario.

El sistema cuenta además con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC's e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), al Índice de Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley 200-04, y al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

Entre los indicadores que conforman el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), se destacan los siguientes, cito:

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los nivel de desarrollo de la Gestión Pública, el cual tiene como objetivo impulsar el cumplimiento de las normativas que rigen el desarrollo de la función Pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos. La medición de este indicador se hará a través de nueve (9) Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) en el marco de los principios de eficacia, objetividad,

transparencia y publicidad, entre lo que establece la Constitución de la República para la Administración Pública.

En la evaluación correspondiente al primer trimestre del SISMAP, el ODAC obtuvo una calificación de 84.32%, por lo cual indicaba que la institución se encuentra en un Rango Superior, de acuerdo al SMMGP. A la fecha el Organismo Dominicano de Acreditación presenta un porcentaje de 84.84%, obteniendo un aumento de 0.52% durante el la ejecución del segundo trimestre en la implementación del SISMAP, logrando

No.	IBOG
01	Gestión de la Calidad y Servicios
02	Organización de la Función de Recursos Humanos
03	Planificación de Recursos Humanos
04	Organización del Trabajo
05	Gestión del Empleo
06	Gestión de las Compensaciones y Beneficios
07	Gestión del Rendimiento
08	Gestión del Desarrollo
09	Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales

posicionarnos en el No. 48 del Ranking de las institución del Poder Ejecutivo. Esto muestra el compromiso de esta administración con dar fiel cumplimiento a las normativas trazadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

A continuación, en la siguiente gráfica se muestra el porcentaje que presenta el ODAC en la plataforma del SISMAP.

Gráfica 2: Ranking SISMAP

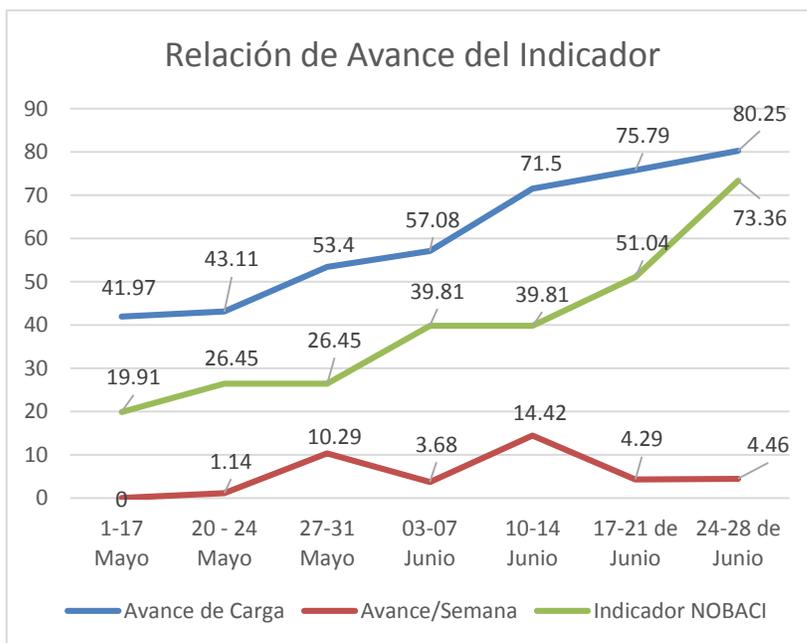
SISMAP Poder Ejecutivo	Ranking	Administración	Contacto	Organismos del Estado
44	Unidad de Análisis Financiero			85.25 %
45	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica			85.04 %
46	Instituto Nacional de Migración			84.96 %
47	Banco Agrícola de la República Dominicana			84.94 %
48	Organismo Dominicano de Acreditación			84.84 %
49	Superintendencia de Electricidad			84.56 %
50	Administradora de Subsidios Sociales			84.48 %

Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) para el Sector Público son lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República Dominicana en su calidad de Órgano Rector del Control Interno, con la finalidad de promover una administración transparente de los recursos públicos en las entidades bajo el ámbito de la Ley 10-07. Estas normas establecen las pautas básicas y guían el accionar de las entidades del sector público hacia la excelencia operacional.



El ODAC logra obtener el usuario de la plataforma de la NOBACI el 11 de febrero del año en curso, recibiendo su primera capacitación del sistema el 28 de Febrero. En la primera medición del indicador realizada en fecha del 30 de Abril, el ODAC obtuvo una calificación de 19.81% en el Sistema SMMGP, catalogando la institución como Ranking Bajo. En la medición realizada al corte del 28 de junio, la institución logró obtener un porcentaje en la implementación de la NOBACI de 73.36%, para un aumento significativo de un 53.55% en un periodo de dos (2) meses, catalogando la institución como Nivel Medio en este indicador.



Como parte de la estrategia para subir este indicador, se habilitó un equipo de proyecto multidisciplinario para llevar un plan de acción que impacte positivamente en el aumento de este indicador. A continuación se muestra la gráfica de los avances obtenidos al corte de junio.

Gráfica 3: Matriz de Resumen de Seguimiento (NOBACI)

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION

Período

2do Cuatrimestre 2019 ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	92.13%		88.76%		3
Valoración y Administración de Riesgos	96.55%		96.55%		0
Actividades de Control	88.89%		74.07%		4
Información y Comunicación	65.12%		51.16%		2
Monitoreo y Evaluación	56.25%		56.25%		0
% Totales	79.79%		73.36%		9

Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)

El Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es la herramienta de medición con la que se evalúa de manera sistemática los esfuerzo y avances en materia de la

No.	PILARES
01	Uso de las TIC
02	Implementación de Gobierno Electrónico
03	Gobierno Abierto y e-Participación
04	Servicios en Línea

implementación de las TIC, el avance del gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto y e-Participación, infraestructura tecnológica, estándares y buenas prácticas, los Servicios en Líneas entre otros, en el Estado Dominicano. El iTICge está compuesto por 4 pilares por las cuales las instituciones serán evaluadas.

La evaluación del primer trimestre correspondiente al SISTICGE obtenida por el organismo fue de una puntuación de 58.35% posicionando la institución en el Nivel Bajo en cuanto a la implementación de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico, obteniendo la posición Núm. 146 del Ranking iTICge. Para el corte del segundo trimestre, la calificación obtenida en este indicador fue de un 60.15%, avanzando 1.80% en cuanto a calificación, pero disminuyendo en el Ranking de las instituciones del estado, pasando a ocupar la categoría Núm. 155, para un ascenso de 9 posiciones. Con el aumento del 1.80% la institución avanza del posicionamiento de Nivel Bajo a Nivel Medio según la Escala de Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), el cual refleja el compromiso institucional en miras de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República. A continuación se presenta una gráfica donde muestra el porcentaje y el posicionamiento actual del ODAC.

Gráfica 4: Ranking iTICge

SISTICGE		Publicaciones ▾	Datos abiertos ▾						
151	Despacho de la Primera Dama			17.15	13.69	19.00	10.70	60.54	
152	Lotería Nacional			13.90	7.45	19.00	20.10	60.46	
153	Ayuntamiento Santo Domingo Este			16.15	16.88	17.77	9.50	60.30	
154	Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre			8.50	12.77	19.00	20.00	60.27	
155	Organismo Dominicano de Acreditación			16.05	16.40	17.00	10.70	60.15	
156	Ayuntamiento de San Cristobal			11.60	15.39	18.75	11.50	57.24	

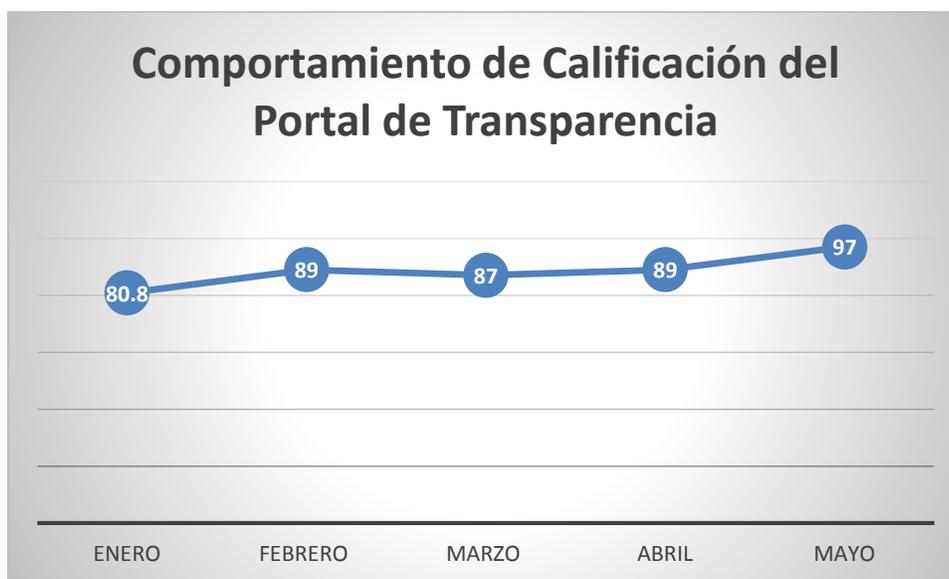
Índice de Transparencia

Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber fortalecer las políticas y acciones para fomentar la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano.

Existe una necesidad del gobierno de estandarizar las informaciones que deben ser provistas por la administración, centralizada y descentralizada, en la prestación de un servicio permanente y actualizado de acceso a la información de conformidad con los artículos 3, 4 y 5 de la Ley No. 200-04 y el 21 de su Reglamento de aplicación Decreto No. 130-05.

El organismo en miras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 200-14, viene realizando un plan de acción que situó a la institución en un nivel de transparencia de al menos 90% en este indicador, colocándolo en un Nivel Superior según la escala del SMMGP. Para la última medición obtenido por la DIGEGI órgano rector, la institución logró obtener una calificación de 97% en el mes de Mayo. A continuación en la gráfica se muestra los avances obtenidos en cuanto a este indicador en el periodo enero – junio 2019:

Gráfica 5: Calificación Portal de Transparencia



b. Gestión Administrativo y Financiero

Siguiendo el principio de racionalidad en el gasto, el ODAC muestra los resultados de la Ejecución Presupuestaria para el periodo en cuestión. En la tabla no.5 podemos visualizar los recursos asignados a las diferentes actividades del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el cual refleja el presupuesto vigente versus el presupuesto ejecutado por actividad, al corte del 30 junio del corriente año.

Ejecución Presupuestaria Física y Financiera			
Recursos Asignados Fondo 100 (Tesorería Nacional)			
Nombre de Actividad	Presupuesto Vigente 2019 (RD\$)	Ejecución al 30 de Junio 2019 (RD\$)	Presupuesto Disponible 2019.
0000. Administración de contribuciones especiales.	RD\$385,000.00	RD\$206,526.70	RD\$178,473.30
0001. Gestión del programa.	RD\$74,597,400.00	RD\$28,201,577.94	RD\$60,135,557.94
0002. Evaluación de los OEC.	RD\$10,017,600.00	RD\$3,267,069.48	RD\$8,675,289.51
Sub-Total	RD\$85,000,000.00	RD\$31,675,174.12	RD\$69,092,106.89
Recursos Asignados Fondo 102 (Fondos Propios)			
Nombre de Actividad	Cantidad Estimado a Percibir 2019 (RD\$)	Captaciones Directas 2019 (RD\$)	Presupuesto Disponible 2019 (RD\$)
0001. Gestión del programa.	RD\$4,436,120.00	RD\$504,616.43	RD\$4,436,120.00
Sub-Total	RD\$4,436,120.00	RD\$504,616.43	RD\$4,436,120.00
Saldo Disponible Año Anterior Fondo (121)			
Nombre de Actividad	Saldo disponible año anterior (RD\$)	Ejecución al 30 de Junio 2019 (RD\$)	Presupuesto Disponible 2019 (RD\$)
0001. Gestión del programa.	RD\$32,121,648.71	RD\$8,342,061.67	RD\$23,779,587.04
Sub-Total	RD\$32,121,648.71	RD\$8,342,061.67	RD\$23,779,587.04
Total	<u>RD\$121,557,768.71</u>	<u>RD\$40,017,235.79</u>	<u>RD\$81,540,532.92</u>

Tabla No. 5

En el gráfico no.6, se puede observar la distribución del presupuesto por actividad y la ejecución de la misma a nivel de devengado durante el periodo enero – junio 2019 a nivel de devengado.

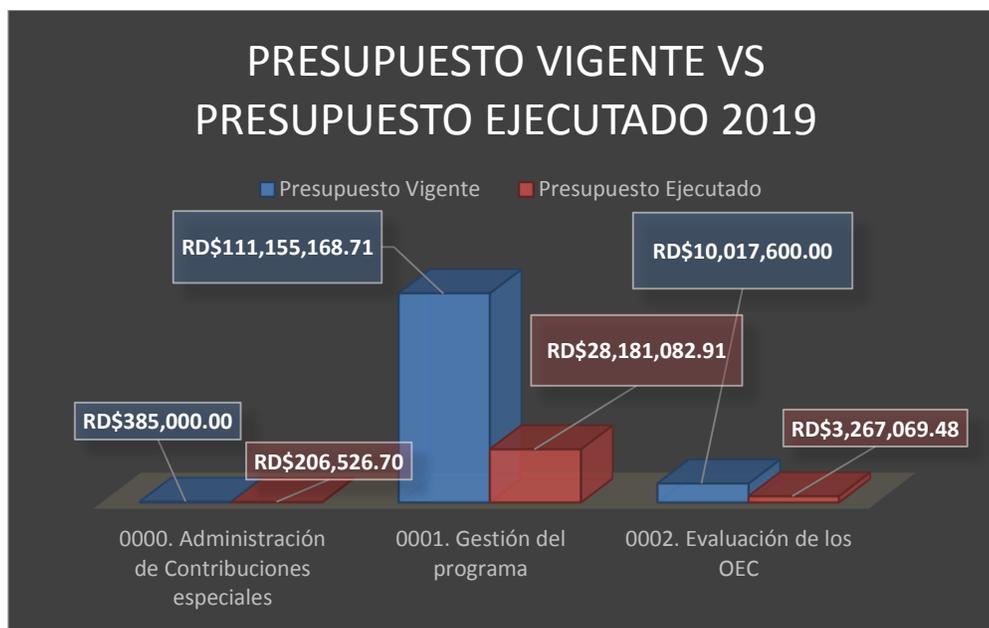
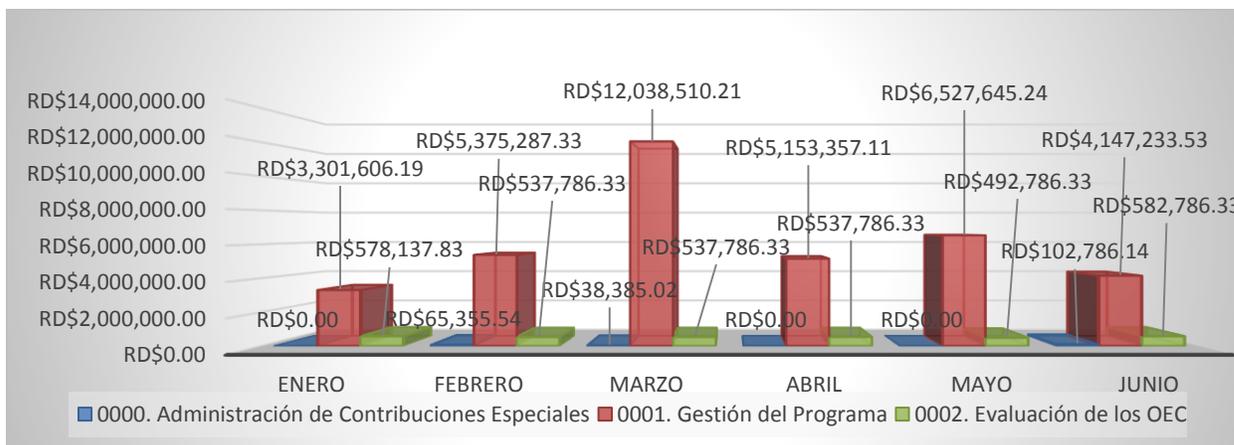


Gráfico no.6

El monto total ejecutado en la actividad 0000. Administración de Contribuciones Especiales es de RD\$206,526.70. En la actividad 0001 Gestión del Programa presentó un total de ejecución de RD\$28, 181,082.91; y en la actividad 0002. Evaluación de los OEC una ejecución de RD\$3, 267,069.48 equivalente al monto total ejecutado en el trimestre de RD\$22, 472,854.78 del presupuesto institucional, que presenta un 32.92% del presupuesto asignado.

La evolución de la ejecución presupuestaria mensual por actividad, correspondiente al semestre Enero - Junio del corriente año se muestra en la gráfica no.7. En el gráfico se puede visualizar la ejecución mensual por actividades.



Gráfica no.7

Entre los logros podemos mencionar:

1. Aprobación de Programación Anual: En el mes de Enero se realizó la programación presupuestaria en el SIGEF y posteriormente colgada en el Portal Institucional.
2. Realización de Distribución de Cuota correspondiente al año 2019.
3. Números de solicitudes de transferencias de fondos realizadas: mensualmente se elaboran 3 oficios mensuales para dar respuesta a este indicador y cumplir con las normativas gubernamentales. Se envían dichos oficios al Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes para transferencias de gastos de nómina, gastos corrientes y gastos de capital de nuestra institución, teniendo un total de 18 oficios emitidos para las transferencias de los fondos que utiliza el ODAC, por lo que hemos logrado cumplir con este punto en el semestre Enero - Junio 2019.
4. Cantidades de distribuciones del gasto realizada: mensualmente se realiza el reporte de la ejecución de los gastos corrientes, el cual se envía al Ministerio de Industria Comercio y Mipymes como respuesta al gasto mensual de la institución, teniendo un total de 3 reportes de ejecución de gastos corrientes, por lo que hemos logrado cumplir con este punto en el trimestre Abril-Junio 2019.
5. Cantidad de reportes de seguimientos presupuestarios realizados: mensualmente se realiza el reporte de ejecución presupuestario de la institución en donde es validado por el departamento de Planificación y posteriormente enviado a la Dirección General de Presupuesto, a la Cámara de Cuentas y a la Dirección de Contabilidad Gubernamental como respuesta a los gastos que tiene el ODAC. Dicha información es colocada en el portal de transparencia de la institución para dar cumplimiento con los indicadores a nivel país creados por la Dirección de Presupuesto. Hemos creado 18 oficios, 3 para

cada una de las instituciones mencionadas anteriormente, por lo que hemos logrado cumplir con este punto para el trimestre Enero - Junio 2019.

6. **Números de informes de estadísticas elaborados y publicados:** La información expuesta en el punto anterior (5) es colocada en el portal de transparencia de la institución para dar cumplimiento con los indicadores a nivel país creados por la Dirección de Presupuesto, así como los reportes del departamento de compras y contrataciones respecto al desglose de las compras mensuales realizadas por la institución, los cuales también son medidos por indicadores de la Dirección de Compras y Contrataciones los cuales para el primer trimestre del año alcanzó una puntuación de 89% y para este trimestre Abril-Junio 2019 un aumento a 92%. También se colocan mensualmente el balance general del ODAC y el reporte de ingresos y egresos, trimestralmente el inventario de material gastable y semestralmente el reporte de activos fijos.
7. **Cantidad de Ejecución Presupuestaria enviadas a la CC, DIGECOG y DIGEPRES:** mensualmente se realiza el reporte de ejecución presupuestario de la institución en donde es validado por el departamento de Planificación y posteriormente enviado a la Dirección General de Presupuesto y a la Dirección, a la Cámara de Cuentas y a la Dirección de Contabilidad Gubernamental como respuesta a los gastos que tiene el ODAC. Hemos creado 18 oficinas, 3 para cada una de las instituciones mencionadas anteriormente, por lo que hemos logrado cumplir con este punto para el semestre Enero-Junio 2019.

c. Gestión de Compras y Contrataciones

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) obedece a la planificación de las necesidades de todas las áreas departamentales que componen al ODAC para el desarrollo eficiente de sus funciones, alineando el mismo al Plan Estratégico Institucional (PEI), al Plan Operativo Anual (POA) y Plan Plurianual que conllevarán al organismo al logro de la misión por la cual fue

creada. El PACC es financiado con los recursos asignados mediante el Presupuesto General del Estado.

El PACC 2019, fue presupuestado a una suma ascendente a RD\$46, 809,734.30.

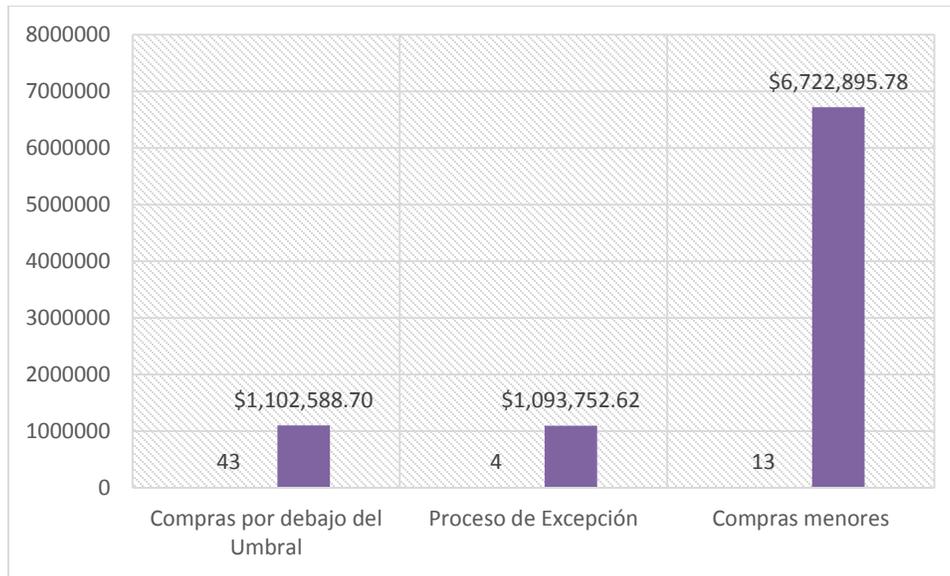
En la tabla no.6 se muestra el resumen de compras y contrataciones realizadas en el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) en el periodo enero – junio 2019, el cual detalla las órdenes de compras realizadas según la modalidad de compra y el monto de la misma.

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo (Enero – Junio 2019)			Ponderación en base a procesos de compras
Tipo	Cantidad	Monto	
Compras Directa	0	RD\$0.00	0.00%
Compras por debajo del umbral mínimo.	43	RD\$1,102,588.70	71.67%
Compras menores	13	RD\$6,722,895.78	21.67%
Proceso de Excepción	4	RD\$1,093,752,.62	6.66%
Comparaciones de precios	0	RD\$0.00	0.00%
Licitación restringidas	0	RD\$0.00	0.00%
Licitación pública nacional	0	RD\$0.00	0.00%
Total	60	RD\$8,919,237.10	100.0%

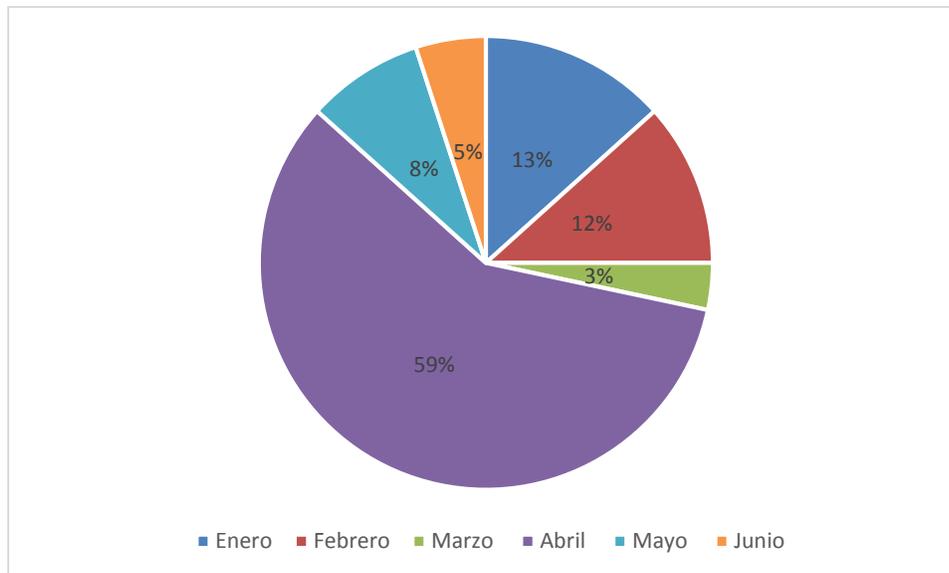
Tabla no.6

Los procesos de adjudicaciones de compras fueron realizados por los siguientes procesos: cuarenta y tres (43) procesos de compras por debajo del umbral mínimo, trece (13) compras menores, y cuatro (04) compras por proceso de excepción, para un total de sesenta (60) procesos de compras durante el semestre. En la gráfica no. 9 visualizamos las comparaciones de los montos de las compras y contrataciones durante el periodo enero - junio 2019, mientras que en la gráfica no.9 podemos observar la distribución de las compras de manera mensual durante el referido periodo.

Gráfica 8: Proceso de Compras Enero – Junio 2019



Gráfica 9: Comportamiento de Compras



d. Gestión Planificación y Desarrollo

El objetivo fundamental del departamento de Planificación y Desarrollo, es formular las políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo de la Institución, monitoreando y evaluando el cumplimiento de los programas establecidos. Entre las principales ejecutorias realizadas por el departamento podemos citar las siguientes:

- Revisión del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2019, acorde al presupuesto institucional aprobado por el Proyecto de Ley de Presupuesto, con el objetivo de ajustar las necesidades del organismo en base al presupuesto asignado para el logro de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) 2019.
- Elaboración del Manual de Organización de la Oficina de Acceso a la Información, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información y su reglamento de aplicación No. 130-05, contribuyendo la misma al aumento del Indicador de Transparencia Institucional y el Indicador de Cumplimiento de la Ley 200-04.
- Revisión y actualización de la Estructura Organizativa del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Organización y Funciones, donde establece que la estructura organizacional, se debe revisar periódicamente para detectar las nuevas necesidades del organismo. Las necesidades de creación de nuevas áreas va en consonancia con lo estipulado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y las demandas de informaciones por las diferentes instituciones del estado. Esta acción también contribuye mitigar la No Conformidad detectada en la Auditoría Interna realizada en Noviembre del 2018, donde se visualiza que el organismo no cumple con la estructura organizacional establecida en la Ley 166-12.
- Elaboración y aprobación del Plan Operativo Anual 2019, en base a las líneas de acción y estrategias definidas en el Plan Estratégico Institucional PEI (2019-2022).
- Elaboración de resolución del Comité de Continuidad (CONTI), con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Normativa NORTIC A7 sección 4.02, y en los puntos 96 y 98 del iTICge.
- Coordinar y desarrollar proyecto de elevar los indicadores de la NOBACI e iTICge a más de un 80% en un plazo de dos meses, que culmina a final de julio. En el cual se ha

obtenidos resultados satisfactorios, logrando posicionar la NOBACI de un 20% a un 73.36% y el iTICge, con una proyección de lograr para la próxima medición un 81.2%.

e. Calidad en la Gestión

La ejecución de la división de calidad en la gestión estuvo sumergida en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Acreditación (SGA), equivalente al primer objetivo de calidad de la institución. Dentro de sus acciones principales podemos citar las siguientes:

1. Revisión de 39 documentos del SGA según la norma ISO/IEC 17011:2017. Impactando de manera positiva a la obtención del producto “Implementar el sistema de gestión de calidad, según los requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17011 (versión vigente) y mantener la mejora continua de los procesos”.

Documentos elaborados o modificados	
Criterios Técnicos	2
Procedimientos	13
Instructivos	2
Formularios	22
Total	39

Tabla No.7

2. Ejecución de la Revisión por la Dirección del sistema de Gestión de Acreditación (001-2019)

El objetivo de realizar la Revisión por la Dirección del SGA es revisar el sistema de gestión a intervalos planificados para asegurarse de su adecuación y eficacia en el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17011:2017 y las políticas y objetivos declarados. Al finalizar esta actividad la Dirección Ejecutiva recibe el Informe de la Revisión por la Dirección del SGA con los acuerdos establecidos que incluyen acciones relacionadas con:

- a) La mejora del sistema de gestión y de sus procesos;
- b) La mejora de los servicios y del proceso de acreditación de acuerdo con las normas pertinentes y con las expectativas de las partes interesadas;
- c) La necesidad de recursos;
- d) La definición o redefinición de políticas, metas y objetivos.

f. Gestión de Recursos Humanos

Durante el periodo en gestión el organismo trabajo en aras de contribuir con el 1^{er} Eje Transversal “Fortalecimiento Institucional”, en busca de robustecer el conocimiento, y habilidades de los servidores públicos. En ese mismo ámbito las actividades realizadas por esta división citamos las siguientes:

- Realización, organización y planificación del Taller “El SIDOCAL proceso de la Acreditación y su Vínculo con la Ley 166-12”, este taller contribuyó al fortalecimiento de las capacidades y habilidad técnicas del personal de la institución, así como los miembros del CODOCA.
- Continuidad al subsistema de Evaluación del Desempeño y al fortalecimiento institucional, aplicando las evaluaciones de desempeño por competencias al personal de las diferentes áreas de la institución en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley 41-08 de Función Pública y su reglamento de aplicación.
- En miras de dar cumplimiento al plan de reclutamiento y selección de personal, y contribuir con la actividad número 9, del Plan Operativo Anual (POA) que establece “Implementar la estructura organizacional”, se realizó la contratación de 2 servidores públicos para fortalecer las área de Tecnología de la Información y Comunicación y Recursos Humanos e impactar directamente en el aumento de los indicadores.
- Como parte del proceso de inducción a servidores de nuevo ingreso, se procedió a realizar la inducción correspondiente a dos (2) servidores públicos. También se gestionó a través del Ministerio de Administración Pública (MAP), el entrenamiento en el Sistema de Administración Pública SASP, para la creación de usuario de Recursos Humanos y contribuir al aumento del indicador del SISMAP.
- En cumplimiento al Reglamento de Reclutamiento Selección del Personal, procedimos a gestionar el nombramiento definitivo de una servidora que se encontraba en periodo probatorio. Incidiendo la misma en el aumento del Indicador del SISMAP en cuanto al aumento de la cantidad de servidores de carrera de la institución.
- En cumplimiento al Reglamento de Relaciones Laborales y el decreto presidencial No.604-10, se procedió a gestionar la validación de cálculos para el pago de Bonos por

Desempeños a los Servidores Públicos incorporados en el sistema de carrera administrativa.

- Como parte del proceso de mejora de clima e integración del personal, así como cumplimiento a la política interna de la institución, se ha implementado el día libre por cumpleaños distintos servidores de las diferentes áreas, como parte de beneficios.
- Celebración del día de las Madres, con la finalidad de contribuir con la mejora del clima laboral y mantener la equidad del personal del ODAC para incentivar a los servidores públicos.
- Celebración del día de la secretaria, con entrega de obsequios en conmemoración a ese día y así seguir fomentando el buen clima laboral y equidad.
- Elaboración de nueve (9) procedimientos del área de Recursos Humanos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Normas Básica de Control Interno (NOBACI), la cual establece que las políticas y procedimientos relacionadas con la administración del personal deben estar en consonancia con la Ley de 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación.
- Elaboración de carnets institucional para todo el personal, con el objetivo de implementar un sistema de control de seguridad.
- Participación en la modificación de la Estructura Organizacional en conjunto al Departamento de Planificación y Desarrollo.

Las capacitaciones realizadas y gestionada por el ODAC para el mejoramiento de las habilidades, destrezas, competencia técnica y conocimientos de los colaboradores y participantes en el periodo 2019 fue la siguiente:

Capacitaciones Realizadas Periodo 2019

Actividad	Descripción	Tipo de Capacitación	Cantidad de Participantes	Horas de Capacitación
Taller “El SIDOCAL proceso de Acreditación y su Vínculo con la Ley 166-12, impartido por el consultor internacional Ing. Fabían Hernandez y auspiciado por la Unión Europea”	Fortalecer el conocimiento y las capacidades en materia de Acreditación y cuál es su papel en el comercio internacional, fundamentos básicas de la Norma ISO/IEC 17011:2017, ISO/IEC 17025:2017 y la norma ISO/IEC 17020:2012, y directrices de la IAF y IAAC.	Externa	44	40 Hrs
Capacitación en el Manejo de Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), impartido por el Ministerio de Administración Pública (MAP)	Capacitar al servidor público en el Manejo del Sistema de Administración de Servidores Público (SASP), con el objetivo de eficientizar la gestión de Recursos Humanos.	Externa	1	8 Hrs.
Diplomado en “Hacienda Pública orientada a la Transparencia” organizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).	Dar a comprender a los participantes la importancia que de la ética y la transparencia en la administración pública, destacando el rol activo y participativo de las Oficinas de Acceso a la Información en la prevención de la corrupción administrativa.	Externa	1	120 Hrs.
Charla de la Ley No. 41-08 de Función Pública, auspiciada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)	Sensibilizar al servidor público sobre los derechos y deberes del servidor público.	Externa	16	1 Hrs.
Conferencia Magistral sobre Ética e Integridad, con motivo al “Día Mundial de la Ética Ciudadana”, impartida por la DIGEIG	Sensibilizar al servidor público sobre temas relacionados a la ética del servidor público.	Interna	20	1 Hrs.
Conferencia Magistral del Día Mundial de la Acreditación, dictada por el experto Sr. Francisco Javier Garcia.	Sensibilizar sobre el valor que aporta la acreditación en la cadena de valor de suministro.	Externa	122	30 Mins
Entrenamiento sobre el Portal de Transparencia Fiscal	Conocer las informaciones fiscales del Sector Público No Financiero que son ofrecidas a la ciudadanía en general, como mecanismo de monitoreo y evaluación fiscal.	Externa	1	3 HRs.

g. Gestión de Tecnología de la Información

La División de Tecnología de la Información en el periodo (Enero – Junio), avanzó considerablemente en las actividades planteadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2019, logrando así impactar en el 1^{er} Eje Transversal de la institución “Fortalecimiento Institucional”.

En miras de fortalecer el indicador de la iTICge, el ODAC está construyendo la infraestructura red en la nueva sede principal, bajo los requerimientos de calidad exigidos por la OPTIC. Estas instalaciones se están ejecutando basados a los estándares de instalación TIA/EIA 568 B1, impactando directamente en el aumento de score del citado indicador.

En la actualidad el ODAC cuenta en su nueva sede con cableado estructurado certificado, dando respuesta al punto del Indicador del iTICge (1-6).

La Construcción del Data Center, Actividad Núm. 21 del POA se encuentra con un avance del 80%, se optó por la instalación de un aire convencional con una unidad de control de humedad externa a cambio de un aire de precisión, con la finalidad de dar cumplimiento al punto (1-4 iTICge). El Data Center está equipado con dos líneas de servicios de datos de empresas distintas, para garantizar la continuidad de los servicios de ODAC.

Esta división también aportó con la elaboración del Manual de Políticas de Seguridad de la Información, con el objetivo de garantizar el control de los sistemas, plataforma de servicio del acceso y el acceso por parte de los servidores a los sistemas informáticos de la institución en cumplimiento de las normativas establecidas por el órgano rector en materia de tecnología de la información y comunicación del Estado Dominicano, impactando positivamente en el Indicador de la iTICge y en el indicador de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

h. Gestión de Comunicación

En el periodo en cuestión, la División de Comunicación emprendió acciones para la difusión de las actividades y eventos programados por el organismo, iniciando con la gestión de publicación de difusión en espacios pagados sobre la Firma del Acuerdo Inter-Institucional entre el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana, con el objetivo de fomentar la Innovación y Competitividad en los sectores productivos nacional.

En cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2019, se ha mantenido la campaña publicitaria para televisión, radio y redes sociales, mediante la difusión y divulgación del audiovisual “Calidad y Competitividad”, con una duración de 40”, dirigido a los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC), a los sectores productivos y a la opinión pública nacional e internacional, con el objetivo de sensibilizarlos sobre el valor y la importancia de la Acreditación así como además dar a conocer el cumplimiento y el papel del ODAC, de ofrecer sus servicios para evaluar y reconocer la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración, organismos de inspección y organismos de certificación.

A esos fines la Dirección Ejecutiva del ODAC aprobó el Plan de Medio para la colocación de dicha campaña, en los programas de televisión y radios. Este plan abarco dos (2) emisoras radiales y cinco (5) medios televisivos.

También como parte de difundir una cultura de calidad, se realizó la distribución de cuarenta (40) Boletín “ODAC Informa”. La división de comunicación mantiene la tarea de supervisión y alimentación del portal web, en lo concerniente a la Difusión de las informaciones de las actividades realizadas por el organismo.

Mediante la implementación de gobierno-e el ODAC apoya la campaña permanente u ejecuta la Presidencia de la República, a través de las redes sociales, Twitt, Post, Videos, texto y fotografías por nuestras redes sociales, en una labor permanente coordinada por la Dirección General de Comunicación (DICOM).

La división de comunicaciones gestionó ante los medios de comunicación y publicó en la página web institucional www.odac.gob.do, las Notas Informativas oficiales bajo los títulos que detallamos a continuación:

- “Embajador Unión Europea destaca importancia de que RD cuente con un organismo de acreditación en capacidad de ejercer sus competencias”;
- “ODAC y ONCA-CONACYT suscriben Carta de Entendimiento para reforzar la Acreditación”;
- “Director del ODAC destaca compromiso del presidente Danilo Medina de impulsar el SIDOCAL”;
- “El ODAC firma acuerdo para relanzar la competitividad, innovación y productividad del sector agropecuario.”

i. Gestión de Dirección Técnica

Los avances obtenidos por esta dirección en el periodo (Enero – Junio) 2019, se encuentran alineados al 1^{er} Eje de “Fortalecimiento Institucional” y amparados en el POA 2019, a continuación se detallan las metas logradas, los objetivos de la mismas y el impacto causado en los beneficiarios directos e indirectos.

Entre las metas logradas durante el periodo podemos citar las siguientes:

1. Realización de evaluación documental a un Organismo de Inspección, bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17020:12.

Esta evaluación impacta directamente en el Objetivo de Calidad del ODAC “Evaluar y acreditar un OEC en el marco de los alcances de Laboratorios de Ensayo y Calibración (Norma ISO/IEC 17025) y un Organismo de Inspección (Norma ISO/IEC 17020) en sus versiones vigentes”.

2. Otorgamiento de la acreditación a la Unidad Técnica de Verificación de Volumen del Departamento de Metrología Legal del INDOCAL;
3. Otorgamiento de la acreditación al Departamento de Inspección y Vigilancia al Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO-CONSUMIDOR),

A través del otorgamiento de las acreditaciones, se logra cumplir con el objetivo de calidad anteriormente mencionado, e impactando positivamente a la solicitud del MLA, el cual se debe tener evaluado y acreditado por lo menos 1 entidad en el alcance a solicitar el MLA. La misma impacta positivamente en el Plan Operativo Anual (POA), cumpliendo con la Actividad Núm. 47.

Dentro del POA, se realizaron avances significativos en la actividad Núm. 45 “Actualización del esquema de acreditación de la Norma ISO/IEC 17025:2017”, como es la revisión de documentos del Sistema de Gestión de Acreditación (SGA), citamos trece (13) documentos revisados:

- ODAC-DT-P06-F04 Solicitud de Acreditación Inicial para Laboratorios de Calibración según la Norma NORDOM ISO/IEC 17025 en su versión vigente;

- ODAC-DT-P-06-F04 Notas Digitales para la Evaluación Documental para Expertos Técnicos, Norma NORDOM ISO/IEC 17025 en su versión vigente;
- ODAC-DT-P-06-IT03 Instructivo para llenado del alcance de la Certificación de Productos;
- ODAC-DT-P06-F06 Notas Digitales para Laboratorios de Ensayo y Calibración, Norma NORDOM ISO/IEC 17025 en su versión vigente;
- ODAC-DT-P04-F16 Notas Digitales OCP;
- ODAC-DE-P02 Procedimiento Determinación y Análisis de Organismos Relacionados;
- ODAC-DE-P01 Procedimiento de Conformación y Funcionamiento de los Órganos Colegiados;
- ODAC-DT-P06-F18 Política de Ética e Imparcialidad del Organismos Dominicano de Acreditación matriz para documentar los riesgos a la imparcialidad;
- ODAC-DT-P06-F01 V01 Plan de Evaluación;
- ODAC-DT-P06-F02 Informe Final de Evaluación Documental;
- ODAC-DT-P06-F07 Informe Final de evaluación para Laboratorios de Ensayo y Calibración, Norma NORDOM ISO/IEC 17025 en su versión vigente;
- ODAC-DT-P06-F08 Informe final de Evaluación para Organismos de Inspección, Norma NORDOM ISO/IEC 17020 en su versión vigente.
- ODAC-CR-02-V01 Criterio aplicación Norma 17020.

j. Otras acciones

Firma Acuerdo de Colaboración Inter-Institucional entre el ODAC- y el Ministerio de Agricultura

El Ministerio de Agricultura, es un organismo del Estado Dominicano que contempla en su misión, un marco regulatorio efectivo y eficaz en las áreas de su competencia y estructuras operativas de vigilancia, fiscalización y control, operando de conformidad con las normas y reglamentos del Estado en el ámbito de la producción primaria de alimentos de origen vegetal y animal.

Por su parte el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) es el único organismo dominicano de carácter estatal y/o gubernamental con competencia legal en materia de

acreditación, la cual tiene como objetivo general, asegurar la calidad y la productividad de empresas e instituciones en sus productos, bienes servicios, a través de la evaluación de las competencias técnicas de los organismos de evaluación de la conformidad (OECs).

Ambas instituciones unen esfuerzos para que su alianza contribuya a mejorar e incrementar la confianza en los productos y servicios de los organismos de evaluación de la conformidad con relación a las normas y buenas prácticas internacionales.

El objetivo de la firma de este acuerdo de colaboración tiene como objeto principal que las partes implementen en conjunto diversas actividades en áreas de interés como son: la evaluación de la competencia técnica a los organismos de evaluación de la conformidad de este ministerio, capacitación, intercambio de información, siendo soporte en el desarrollo de proyectos, programas, acuerdos, entre otras acciones cuidando la imparcialidad, objetividad y actitud de no consultoría, que debe mantener el ODAC al tratar con los OECs.

La firma de este acuerdo apoya la misión del ODAC, sobre respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), asegurando que los servicios ofrecidos por las entidades acreditadas mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida su competencia técnica y estimular la cooperación entre ellos.

Acto Inaugural del Seminario Taller – El SIDOCAL, Procesos de la Acreditación y su Vinculación con la Ley 166-12

Este seminario taller sobre el SIDOCAL, Proceso de Acreditación y su Vinculación con la Ley 166-12 fue impartido a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA y los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Acreditación del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) por el especialista internacional Ing. Fabián Hernández, con un total de 40 horas de duración. Los participantes tuvieron la oportunidad de conocer más ampliamente sobre la acreditación y cuál es su papel en el comercio internacional, Fundamentos básicos de la norma ISO/IEC 17011:2017, norma ISO/IEC 17025:2017 y la norma ISO/IEC 17020:2012, entre otros temas.

El objetivo del taller es capacitar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del CODOCA y los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Acreditación del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) en la acreditación y cuál es su

papel en el comercio internacional, Fundamentos básicos de la norma ISO/IEC 17011:2017, norma ISO/IEC 17025:2017 y la norma ISO/IEC 17020:2012, y las directrices internacionales del Foro Internacional de Acreditación (IAF) y la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC), para que puedan cumplir con la función establecida en el Artículo 30 de la Ley 166-12 sobre apelaciones contra procedimientos y resultados finales de acreditación, con miras a que el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), pueda obtener el Reconocimiento Internacional, siglas en inglés (MLA).

Mediante casos prácticos los miembros titulares y suplentes de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del CODOCA y los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Acreditación del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) adquirieron conocimientos sobre las apelaciones contra procedimientos y resultados finales de acreditación.

Firma de Acuerdo Interinstitucional ONA-CONACYT –ODAC

El ONA-CONACYT es una institución gubernamental parte integrante del Sistema Nacional de Calidad de Paraguay, conforme a su objeto social tiene como función principal otorgar la acreditación a los siguientes organismos, con el fin de habilitarlos para realizar actividades tanto en el ámbito obligatorio como en el voluntario: Laboratorios de Ensayo y Calibración; Organismo que realicen la certificación de productos, de sistemas de gestión, así como la certificación de personas, Organismos que realicen inspección o actividades similares de verificación y control. Otros organismos o entidades que requieran de acreditación o evaluación de la competencia de sus servicios, de acuerdo a sistemas internacionalmente reconocidos.

Por su parte el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) es el único organismo dominicano de carácter estatal y/o gubernamental con competencia legal en materia de acreditación, la cual tiene como objetivo general, asegurar la calidad y la productividad de empresas e instituciones en sus productos, bienes servicios, a través de la evaluación de las competencias técnicas de los organismos de evaluación de la conformidad (OECs).

El objetivo de esta Carta de Entendimiento tiene como objeto unir esfuerzos entre ONA-CONACYT y ODAC, para reforzar el conocimiento de la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad, por medio de la cooperación en términos de evaluaciones, contratación de miembros del Padrón Nacional de Evaluadores, capacitación, auditorías internas, estancias e intercambio de información y promoción de estos temas.

Entre los beneficios de este acuerdo, podemos citar: Facilitar la transferencia de conocimientos en diversos temas por medios de capacitaciones, ya sea en territorio nacional o en República Dominicana; llevar a cabo evaluaciones conjuntas; Propiciar el intercambio de información técnica entre “ODAC” y “ONA-CONACYT”, sin que esto perjudique la confidencialidad de las partes interesadas de “ONA-CONACYT” y “ODAC”; Brindar la transferencia de conocimientos en diversos temas por medio de estancias/pasantías del personal de ODAC en “ONA-CONACYT”.

Participación en la 15ta Asamblea (Extraordinaria) de la Comisión Técnica de Expertos, CTE.

El Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) es la máxima autoridad del SIDOCAL encargada de formular, coordinar, organizar y difundir las políticas y directrices relativas a las materias que trata la Ley. Su Consejo Directivo es el órgano responsable de formular la Política Nacional de Calidad y de fijar las directrices generales del funcionamiento y desarrollo del CODOCA, que permitan responder adecuadamente a las necesidades del país y sean conformes con los lineamientos y las buenas prácticas internacionales. Este funciona en calidad de Comisión Técnica de Expertos para conocer, examinar o aprobar los expedientes que les sean sometidos por el INDOCAL y el ODAC en las materias que a ellos competen, de acuerdo a lo establecido en dicha Ley.

En esta 15ta Asamblea (extraordinaria) la Comisión Técnica de Expertos en virtud de materia de normalización, el Artículo 28 de la referida Ley establece, entre las funciones de la Comisión Técnica de Experto del Consejo Directivo del CODOCA, “aprobar, oficializar y recomendar la elaboración, actualización, adopción, adaptación, armonización, derogación y divulgación de las normas que faciliten la evaluación de la conformidad, el desarrollo de los sectores productivos y de las bases para mejorar la calidad de los productos, procesos, instalaciones y servicios”. El objetivo de esta asamblea es conocer el estatus actual de la Norma Técnica Dominicana No. 270 (NORDOM 270 2^{da} Revisión, 2015), sobre Jugo (zumos) y Néctares de Frutas y la Norma Técnica Dominicana No. 125 (NORDOM No. 125, 2^{da} Revisión, 2014) sobre Leche Evaporada-Especificaciones. La oficialización de estas resoluciones le da incidencia en los componentes del SIDOCAL o frente a terceros.

En la asamblea se oficializaron las resoluciones siguientes:

- Resolución CTE-001-2019. Queda en vigencia la Norma Técnica Dominicana No.270 (NORDOM 270 2^{da}, Revisión, 2015), sobre Jugo (zumos) y Néctares de Frutas; por haber sido agotado el plazo de suspensión en la que se encontraba dicha norma.
- Resolución CTE-002-2019. Queda derogada la Norma Técnica Dominicana No.125 (NORDOM No. 125, 2^{da} Revisión, 2014) sobre Leche Evaporadas-Especificaciones; y se dispone para la materia acogerse a lo establecido en el Art. 127 de la Ley General de Salud Sobre el CODEX Alimentario, hasta tanto sea elaborada la nueva NORDOM.

Participación de Resultados RD+SIMPLE (CNC)

La República Dominicana a través del Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y la CONAMER, firmaron un acuerdo para la implementación del Programa Simplificación de Cargas en la República Dominicana (SIMPLIFICA-RD). La coordinación de este proyecto estuvo a cargo de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria CONAMER la cual elaboró un diagnóstico a lo largo de seis meses, en el cual se identificó el Costo Económico Social de 1,873 trámites y servicios en 43 instituciones y ministerios de la República Dominicana. Con el uso de la metodología del Programa Simplificación de Carga (SIMPLIFICA), desarrollado por la CONAMER, se identificaron los trámites y servicios más costosos, con el objetivo de proporcionar una hoja de ruta para la implementación de medidas de simplificación de tiempos y una reducción de costos sociales considerables. En esta actividad la CONAMER entregó los resultados de este diagnóstico.

Los resultados de este diagnóstico son una herramienta de política pública para implementar medidas de simplificación de tiempos, lo cual reducirá los costos sociales que el cumplimiento de la regulación impone a ciudadanos y empresarios en el país. Por esta razón, se considera elaborar un Acuerdo de Simplificación con base en los resultados obtenidos y con los acuerdos que el gobierno de la República Dominicana logre con cada una de las instituciones participantes. La mejora regulatoria producirá ahorros y beneficios significativos para la sociedad, disminuyendo las trabas, tiempos muertos y burocracia que existe en muchos procesos del estado.

Participación en el 50^{vo} Comité Ejecutivo del Inter-American Accreditation Cooperation (IAAC), realizado en Río de Janeiro, Brazil.

La Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC) es una asociación regional de organismos de acreditación y otras organizaciones interesadas en la evaluación de la conformidad en América.

La IAAC promueve la cooperación entre organismos de acreditación y partes interesadas de América, enfocada al desarrollo de la estructura de la evaluación de la conformidad para lograr el mejoramiento de productos, procesos y servicios y para reducir el riesgo a las empresas y a los clientes, asegurándoles que se puede confiar en los certificados acreditados. La acreditación asegura a los usuarios la competencia e imparcialidad de un organismo acreditado.

Esta actividad cuenta con la presencia de aproximadamente 50 visitantes extranjeros representantes de los Organismos de Acreditación de las Américas, como es el Organismo Dominicano de Acreditación, también con autoridades de la IAAC; y una cantidad importante de representantes de las Partes Interesadas, que participan de una jornada específica dentro de los comités y reunión.

El Comité Ejecutivo (EC) de IAAC es un órgano vital para su funcionamiento y toma de decisiones. Las funciones del Comité Ejecutivo son entre otras: Promover los objetivos metas y tareas de IAAC, e implementar las políticas y administración de IAAC; asegurar la aplicación de los principios de IAAC en el campo de la evaluación de la conformidad, todo lo cual es altamente beneficioso para la obtención de las metas y proyectos de este ODAC. Todo lo cual contribuye facilitar el intercambio comercial mediante un sistema regional de evaluación de la conformidad homogéneo, eficiente, confiable y reconocido internacionalmente.

Los objetivos principales de esta actividad son:

- Desarrollar Acuerdos de Reconocimiento Multi-lateral (MLA) en América.
- Proporcionar confianza en los resultados del trabajo de los organismos de la evaluación de la conformidad acreditados por los miembros de IAAC.
- Proporcionar, transferir y compartir información técnica y conocimientos en la región.
- Fortalecer la cooperación de los organismos de acreditación a través de Acuerdos de Reconocimientos Multilateral (MLA)

Participación en la Reunión de Medio Término de la IAF-ILAC, realizada en la Ciudad de México, México.

ILAC "Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios"

La Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios, ILAC (por sus siglas en inglés), es el máximo organismo internacional de cooperación para laboratorios y unidades de

verificación (organismos de inspección) acreditado. Está integrado por más de 70 países y organismos regionales.

Los principales objetivos de ILAC son:

- Promover la aceptación de certificados de conformidad emitidos por organismos acreditados por sus miembros.
- Influir en el desarrollo de procesos y prácticas de acreditación.

La agenda de este evento estuvo compuesta por reuniones dirigidas exclusivamente a los miembros y partes interesadas de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC). El OAA estuvo presente en esta reunión internacional en la que han participado delegados de distintas instituciones como PTB, COPANT entre otras, procedentes de diferentes países e integrantes de organismos de acreditación, y partes interesadas del continente americano.

El objetivo de la reunión es interactuar con los pares de IAF e ILAC que provienen de una diversidad de orígenes, junto con los grupos de interés y socios de enlace.

El beneficio obtenido a través de esta reunión es la participación con los grupos de trabajos y comités que elaboran e implementan elementos de trabajo clave para las organizaciones para la implantación de los planes estratégicos de IAF e ILAC para asegurar que la comunidad y el mercado en general continúen sirviéndose de los beneficios de la Acreditación en el futuro.

Celebración del “Día Mundial de la Acreditación”

Esta actividad se realizó en el marco del día mundial de la acreditación que se conmemora el 9 de junio de cada año, que en esta ocasión destaca como tema central “Acreditación: Agregando valor a la cadena de suministro”. En el mismo el Director Ejecutivo del ODAC Ing. Fernando Antonio Reyes Alba dio a conocer los objetivos del Odac y los principales logros de la institución como son las acreditaciones otorgadas al Instituto Dominicano de Calidad (INDOCAL), a PROCONSUMIDOR Y al Instituto de Innovación de Biotecnología e Industria (IIBI).

El objetivo de esta actividad es Difundir la importancia del Día Internacional de la acreditación en el marco del tema central: “Acreditación: Agregando valor a la cadena de suministro”. Con productos que provienen de todo el mundo, las cadenas de suministros son ahora mucho más complejas en términos de velocidad, escala, profundidad y amplitud de las interacciones globales. Las empresas hoy en día operan en muchos entornos regulatorios diferentes. A medida que la

innovación se acelera y el ciclo de vida de los productos se acorta, aumenta la presión en las cadenas de suministros. La calidad, autenticidad y la trazabilidad de las materias primas requieren información confiable, las empresas necesitan gestionar la seguridad de sus datos, también necesitan elegir proveedores sustentables con prácticas éticas. El abastecimiento es a menudo responsable del hasta el 70% del gastos de las empresas y el 80% del comercio incluye elementos de ensayo, calibración, inspección y actividades de certificación; entonces, el papel de la acreditación, es la evaluación de la imparcialidad, la competencia y la coherencia de las actividades de la evaluación de la conformidad, por lo tanto la acreditación juega un papel importante en la reducción de costos de comercialización y negociación entregando confianza a las cadenas de suministros.

Las cadenas de suministros necesitan asegurar los ensayos, inspecciones y certificaciones. Sin un nivel de confianza, el libre intercambio de bienes y servicios corre el riesgo de ser afectado por obstáculos técnicos y productos de mala calidad. Con los acuerdos de reconocimientos se crea una infraestructura global para respaldar el comercio, los procesos de aprobación de regulación y la confianza en la cadena de suministros.

Apoyando las cadenas de suministros a través del reconocimiento internacional, los organismos de acreditación reconocidos internacionalmente firman acuerdos que facilitan la aceptación de productos y servicios entre países.

Oficina de Libre Acceso a la Información

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), es la instancia concebida para cumplir con los preceptos de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No 200-04, el Decreto No. 130-05, que crea el Reglamento de aplicación de dicha Ley y demás normativas en materia de transparencia.

A través de las múltiples funciones que le otorga la ley, la OAI garantiza que la ciudadanía ejerza el derecho de libre acceso a la información pública, promoviendo de esta manera el buen hacer en el Estado y una cultura de transparencia, mediante un servicio completo, veraz y oportuno.

Las ejecutorias realizadas por la OAI, durante el periodo enero – junio 2019, con miras a dar cumplimiento y continuar aumentando la puntuación en el indicador del Sub-Portal de Transparencia de nuestra institución, en procura de contribuir con el fortalecimiento institucional.

La Oficina de Acceso a la Información del ODAC se planteó trabajar con los siguientes objetivos, alineados a con el Plan Operativo Anual (POA) 2019, correspondiente al logro de la misión y objetivos de calidad de la institución:

Objetivo general:

- ❖ Asegurar el cumplimiento de la Ley No. 200-04, sobre Acceso a la Información y su Reglamento de Aplicación No. 130-05.

Objetivo Específicos:

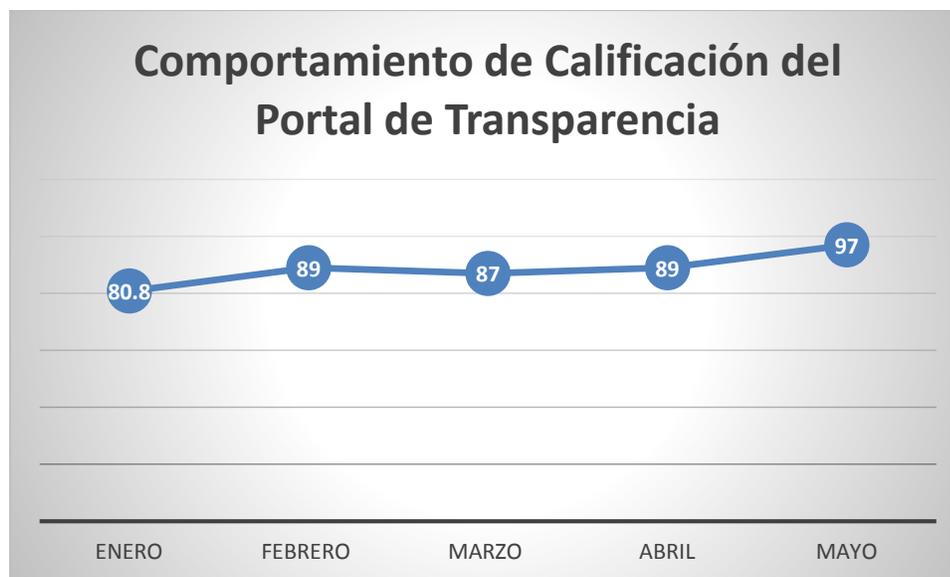
1. Tramitar y brindar información oportuna y veraz a la ciudadanía.
2. Actualizar las informaciones del Sub-Portal de Transparencia de la página Web Institucional.
3. Proponer acciones que colaboren a transparentar la gestión institucional.
4. Canalizar las solicitudes de información y sugerencias de los ciudadanos a los departamentos correspondientes a fin de eficientizar los servicios que ofrece la institución.
5. Participar en programas de capacitación para ampliar los conocimientos en materia de transparencia gubernamental.
6. Aumentar la puntuación del indicador de Transparencia Institucional y el de Cumplimiento a la Ley 200-04.
7. Mantener disponible y de fácil acceso al público, las informaciones relativas a la institución.
8. Promover una cultura de Transparencia Institucional;
9. Asegurar que cada solicitud de información reciba la atención, tramitación y entrega eficiente dentro del tiempo establecido.

Para la actualización permanentes de las informaciones descritas en el capítulo IV del Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, y el logro de nuestro objetivo de ofrecer a los ciudadanos informaciones precisas y oportunas relacionadas con los recursos y gastos aprobados por el ODAC, su evolución y estado de ejecución, así como también la publicación de las mismas en el Portal de Transparencia; esta OAI solicitó mensualmente a los encargados de áreas el envío de las informaciones que son de libre acceso al público, de acuerdo a lo especificado en la Matriz de Responsabilidad Informativa, la cual especifica cuales

informaciones deben publicarse y quiénes son los responsables de enviar dicha información a la OAI; lo que permitió eficientizar el proceso de actualización del referido Sub-Portal y aumentar la calificación del mismo.

Con la finalidad de dar fiel cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en materia de transparencia, continuamos dando constante seguimiento a las diferentes áreas para la obtención de informaciones requeridas para alimentar las categorías de nuestro Sub-Portal de Transparencia.

El Indicador de Cumplimiento a la Ley 200-04, como se puede observar en la gráfica que se presenta a continuación el comportamiento de Calificación obtenida en el Portal de Transparencia, la cual muestra un aumento significativo en el periodo en cuestión, logrando obtener una calificación de 97% al corte del mes de Mayo.



Gráfica no.10

Balances Estadísticos de la OAI.

El artículo 10 en su literal h, del Decreto 130-05 señala que la Oficina de Libre Acceso a la Información, debe compilar las estadísticas y balances de gestión de su área en materia de acceso a la información. Durante este trimestre solo se recibió una (1) solicitud de información duplicada (2), a través del portal Único de Solicitud de Acceso a la Información (SAIP), la cual fue canalizada por el medio correspondiente y respondido dentro del plazo establecido.

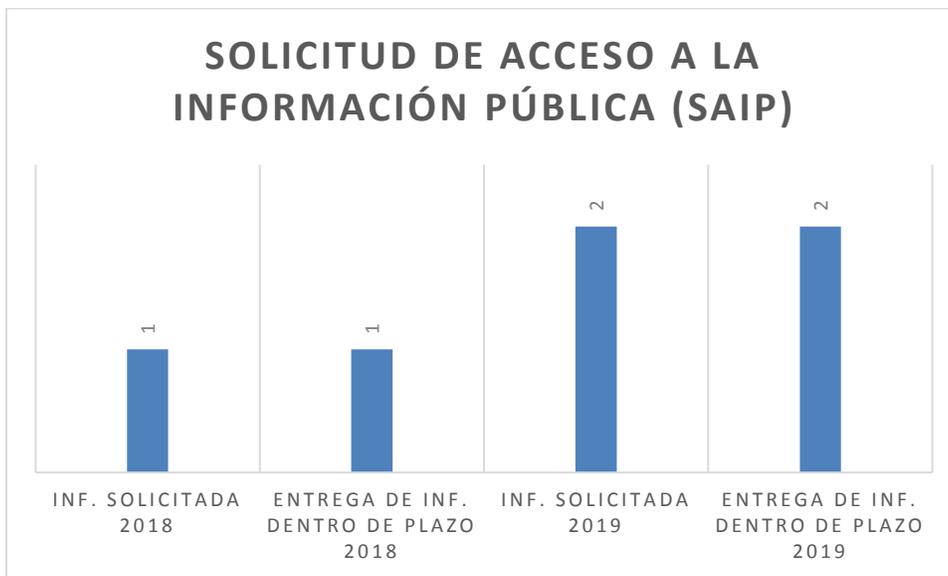


Gráfico No. 11

Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Uno de los logros alcanzados por esta OAI, es poder contar con las credenciales para el acceso al Sistema Nacional de Atención Ciudadana, conforme al Decreto No. 694-09, de fecha 17 de septiembre del 2009, el cual permite a cualquier usuario, someter Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias, a través de la Línea 311.

Para estos fines, en el mes de febrero, participamos en un taller impartido por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), sobre el uso de dicho Sistema, a través del cual, aún no hemos recibido ninguna queja, ni sugerencia ni reclamación, durante el periodo correspondiente a este informe. Durante el trimestre abril – junio 2019, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) del ODAC no recibió ningún caso a través del sistema 3-1-1.

4. Conclusión

En el periodo en cuestión, corresponde recopilar, monitorear y evaluar las actividades programadas para el primer (1^{er}) semestre del año, para un total de 34 actividades distribuidas en dos (2) ejes transversales y un (1) institucional. Luego del análisis podemos determinar el siguiente resultado:

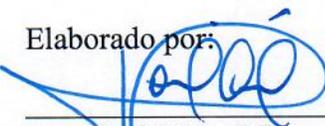
Semaforización de Actividades Programada 1er Semestre

Semaforización	Cantidad	Porcentaje (%)
Metas en Verde 	25	67.65%
Metas Amarillo 	3	8.82%
Metas en Rojo 	6	25.53%
Total de Actividades medidas en el 1^{er} Semestre	34	100%

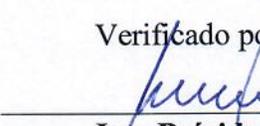
Tabla No.8

1. En el semestre en cuestión corresponde medir el 65% de las actividades que conforman el POA equivalente a 34 actividades.
2. El 67.65% de las actividades planteadas se encuentran con un porcentaje mayor al 80% o ejecutadas.
3. El 8.82% de las actividades planteadas para este semestre tienen un porcentaje entre 60% - 79% de las metas establecidas.
4. El 25.53% corresponden a las no ejecutadas.

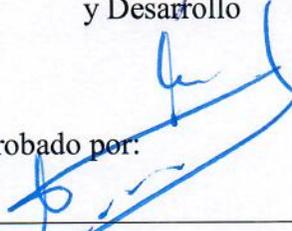
Elaborado por:


Ing. José Miguel Duvergé José
Enc. Div. de Formulación, Monitoreo
Evaluación de Planes, Programas y
Proyectos

Verificado por:


Ing. Brígida Mármol
Enc. Departamento Planificación y
y Desarrollo

Aprobado por:


Ing. Fernando Antonio Reyes Alba
Director Ejecutivo Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)

